



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el “106° Aniversario de Mauricio Hirsch”, localidad del partido de Carlos Casares, que se conmemora el día 21 de mayo de 2019.

MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 106° Aniversario de Mauricio Hirsch, localidad del partido de Carlos Casares, que se conmemora el día 21 de mayo de 2019.

Como tantos pueblos del interior provincial la fecha de fundación de Mauricio Hirsch está vinculada con la llegada del Ferrocarril Provincial de Buenos Aires, el 21 de mayo de 1913, pero el poblado preexistía y era parte de la Colonia Mauricio, de la que también formaban parte Algarrobos, Smith y Moctezuma.

La Colonia Mauricio debe su nombre al empresario y filántropo judío alemán Moritz von Hirsch auf Gereuth, más conocido como el Barón Hirsch, el fundador de la Jewish Colonization Association (JCA) y uno de los principales benefactores para la radicación de familias judías del este europeo en distintos puntos de América hacia fines del siglo XIX.

Los primeros años del pueblo fueron los que marcaron su esplendor, con alrededor de 3.000 habitantes que se dedicaban a la ganadería y agricultura, familias enteras que se radicaban en la región gracias al aporte de la JCA que adquirió las tierras y les facilitó su llegada a inmigrantes ucranianos, polacos y lituanos. En la década del 30 Hirsch vivió el mayor esplendor social, cultural y económico. Comienza a marcar una fuerte definición en los grupos políticos.

Hoy en día se puede recorrer este pueblo que preserva su aspecto originario ya que sufrió el éxodo masivo de sus habitantes cuando la línea ferroviaria "El Provincial" retiró su servicio e importantes propiedades de la planta urbana que albergaron almacenes de ramos generales, carnicerías o panaderías quedaron sometidas a los vientos del olvido y hoy cuenta con menos de 100 habitantes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



El pueblo cuenta con destacamento policial, sala de primeros auxilios, y la escuela primaria N° 6. Las construcciones antiguas con carácter histórico para el pueblo se encuentran señalizadas con pequeños carteles sobre sus frentes. Hay gran cantidad de estas edificaciones, algunas abandonadas.

Es nuestra intención aportar desde nuestro lugar al reconocimiento de aquellas localidades de nuestra provincia que fueron perdiendo población y hacer lo posible para reconocerlas y recuperarlas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Carlos Casares, Esc. Walter Torchio.



MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.